El Juez De Comercio Doctor Amuchástegui Acusò Por Injurias Al Diario "La Fronda"

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11903

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Sábado 5 de Marzo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — No. 7472

Se teme un grave movimiento revolucionario en el Brasil

PRESTO DECLARACION ANTE EL JUEZ Dr. JANTUS EL EX-ADMINIS. DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

La indagatoria luego de dos horas fué suspendida hasta nueva fecha. –Continúa incomunicado

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El ex administrador de los Ferrocarriles del Estado Ing Claps declaró ante el Juez Dr. Jantus en la causa que se le sigue por irregularidades en el desempeño de sus funciones.

La indagatoria duró varias horas ,siendo luego suspendida hasta nueva fecha por el Juez Dr. Jantus: quien dispuso su traslado al Departamento Central de Policía en calidad de detenido e incomunicado.

MAS DE DOS MIL OBREROS DE LOS TALLERES DE ASIDEROS Y OBRAS DEL RIO DE LA PLATA

Suspendieron sus tareas por la falta de pago del mes de noviembre. – De inmediato se ordenó el mismo y reanudaron el trabajo

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Esta tarde más de 2 mil obreros de los talleres centrales de Obras y Asideros del Rio de la Plata, suspendieron sus trabajos.

Hicieron una especie de huelga silenciosa, cuya causa es que no se les había abonado el sueldo del mes de noviembre como se les prometió.

Intervinieron de inmediato las autoridades de la Dirección de Navegación y Puertos, quienes ordenaron el pago y quedó solucionado el conflicto.

CATÓLICOS Y ESTUDIANTES REPUBLICANOS

TUVIERON UNA GRAN REFRIEGA

Madrid, 4. (Austral). — Hoy se produjo un choque entre católicos que realizaban un mitin, y estudiantes republicanos. La refriega fué terrible, usando como armas ladrillos, palos y otros objetos, resultando a consecuencias de ella diez heridos de la fracción católica.

La policía logró disolverlos después de realizar un gran esfuerzo.

IGNÓRASE AUN EL PARADERO DEL NIÑITO

SECUESTRADO AL CORONEL LINDBERGH

HAPPEWELL, 4. (Austral). Continúa siendo ignorado aun el paradero del hijo del famoso aviador Lindbergh, que como se sabe fué secuestrado.

La policía desmiente las noticias dadas en el sentido de que se le pidió 50 mil dólares para su rescate, pues asegura que el coronel Lindbergh no recibió ningún pedido de dinero.

UN NUEVO ASCENSO TUVO AYER LA LIBRA ESTERLINA EN LAS OPERACIONES DEL MERC. DE CAMBIOS

Las demás divisas se cotizaron igual

BUENOS AIRES, 4. (Austral. — La libra esterlina experimentó en las operaciones de hoy una nueva suba con relación al peso argentino.

Con respecto a los demás signos, se mantuvieron estables, cotizándose en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.72	13.71
DOLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.33	15.31
LIRA	20.29	20.26
PESETA	29.90	29.86

El general Justo se propone convocar para el próximo lunes a un acuerdo de ministros

ESTUDIARIANSE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

B. AIRES, 4 (Austral) — En las esferas oficiales se anuncia que el Presidente de la República General Justo se propone convocar a un acuerdo de Ministros para el lunes.

El mismo sería a objeto de proseguir el estudio de las modificaciones a introducirse en el presupuesto; y además se considerarán otros asuntos importantes de los distintos ministerios.

EL Dr. RICARDO CABALLERO FUÉ DESIGNADO AYER

DIRECTOR DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BUENOS AIRES, 4. (Austral). Por el Ministerio del Interior apareció hoy un decreto por el cual se nombra director de la Caja Nacional de Ahorro Postal al ex-senador nacional por Santa Fe doctor Ricardo Caballero.

Con tal motivo fué muy felicitado por sus amigos y correligionarios políticos.

EL MINISTRO DE HACIENDA Dr. A. HUERGO

PARTIO A MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — El ministro de Hacienda de la Nación, doctor Alberto Huergo, partió hoy para la ciudad veraniega de Mar del Plata.

Manifestó que estaría de regreso el próximo lunes, reintegrándose en seguida a sus funciones.

VITO DUMAS FUÉ AVISTADO POR UN BUQUE

INGLES "EATSVILLE"

RIO DE JANEIRO, 4. (Austral). —Informa el capitán del buque inglés "Eatsville" que pasó al lado del yatch de Vito Dumas a las 12 horas, y que navega a 170 millas al sur de Cabo Frio. Dumas se encuentra muy bien y viaja perfectamente.

EN EL BRASIL REINA UN GRAN MALESTAR Y EFERVESCENCIA, TEMIENDOSE UNA REVOLUCION

Todas las tropas de las brigadas militares se hallan rigurosamente acuarteladas

MONTEVIDEO, 4 (Austral) — Informaciones procedentes de Rivera (R.O.) hacen saber que en Santa Ana de Libramento los diarios anuncian con bocinas, que altos personajes políticos brasileños habían renunciado de sus cargos; atribuyéndose esto a un temido movimiento revolucionario.

Agrega la información, que en San Pablo, Porto Alegre y otras capitales existe existe cierto malestar que teme degenerre en un motín subversivo.

Según los mismos informes, todas las tropas brisileñas de las brigadas militares se encuentran rigurosamente acuarteladas y esperando orden de marcha.

En Santa Ana se nota más efervecencia y movimiento que en otros puntos, por lo que se prevee sucede algo serio.

LA POLICIA DE LA CAPIT. FEDERAL

EFECTUO UNA RAZZIA DE ELEMENTOS DE MAL VIVIR

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Empleados de la sección Seguridad Personal de la División de Investigaciones efectuó hoy una razzia de elementos de mal vivir.

Los numerosos detenidos, hasta tanto se aclaren sus antecedentes personales, fueron alojados en la cárcel de Villa Devoto.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS DEL URUGUAY

PRESENTO AYER SU RENUNCIA

Montevideo, 4. (Austral). — El ministro de Obras Públicas, ingeniero Benavidez, presentó hoy la renuncia de su cargo, desconociéndose las causas que lo indujeron a tomar esa resolución.

El Consejo Nacional la considerará el próximo miércoles.

PARTIERON A CÓRD. ROJAS Y A. GÜEMES

ASISTIRAN A UN ACTO RADICAL

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Esta noche se ausentaron a Córdoba los dirigentes radicales doctores A. Güemes y Ricardo Rojas, acompañados de una numerosa delegación.

Los mismos van para asistir a un acto que lo sradicales organizan mañana en Córdoba.

INVESTIGACIÓN DECRETADA A ORDEN POLÍT.

SOBRE LA DESAPARICION DE PRONTUARIOS

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Se designó al comisario inspector de policía señor Donadío para que investigue y levante sumario en la sección Orden Político sobre la desaparición de unos prontuarios.

Pues se había denunciado que desaparecieron algunos prontuarios.

ACUSÓ POR INJURIA Y DESACATO AL DIARIO "LA FRONDA" EL JUEZ DE COMERCIO Dr. AMUCHÁSTEGUI

En el citado diario apareció un artículo atacando al magistrado por considerar éste inconstitucional un decreto del gobierno de facto

BUENOS AIRES, 4 (Austral). — El juez de Comercio de esta capital, doctor Amuchástegui, se dirigió hoy al Fiscal en turno en lo Criminal, acusando por injurias al diario "La Fronda" Pues en el citado diario se le atacó y se le criticó en forma inconveniente el fallo que diera días pasados el doctor Amuchástegui, considerando inconstitucional el aumento de sellado en las tramitaciones judiciales, decretado por el gobierno de facto.

Expresa el magistrado doctor Amuchástegui, que en defensa de su investidura de juez celoso de las leyes, y de la dignidad y el decoro del funcionario solicita al señor Fiscal acuse al autor o director del diario, por injurias y desacato.

LOS JAPONESES SE APODERARON AYER DE TAISANG Y DE HALLING DESPUÉS DE UN SERIO COMBATE

Por esta causa los chinos se niegan ahora a aceptar proposiciones de paz. – Los japoneses aseguran que han cesado las hostilidades

SHANGHAI, 4. (Austral). — El gobierno nacionalista chino ha declarado que a raíz del aplastante avance de las tropas japonesas no aceptará ninguna proposición de paz, razón por la cual se ven cada vez más alejadas las probabilidades de un acuerdo.

En Shanghai ha cesado por completo la lucha, pero en cambio los chinos aseguran que en Taisang se está peleando reciamente, cosa que los nipones desmienten.

TERMINARON LAS HOSTILIDADES

TOKIO, 4. (Austral). — A pesar de las declaraciones formuladas en la Liga por el doctor Sato, diciendo que fracasaron las negociaciones de paz, el gobierno nipón asegura, sin embargo, que ya han terminado las operaciones militares.

TOMA DE TAISONG

SHANGHAI, 4. (Austral) — Los chinos insisten en que Taisong fué atacado y tomado por los japoneses, al frente de la 11 división de ejército, y que los chinos resistieron todo lo que han podido hasta que fueron derrotados.

SE APODERARON DE HOLLING

HARLIN, 4. (Austral). — Informaciones de la Agencia Rengó, dan cuenta de que un fuerte contingente de fuerzas niponas atacaron a Holling, y que los chinos después de ofrecer una fuerte resistencia tuvieron que ceder, cayendo en poder de los japoneses. Se han producido además numerosas bajas.

EN LA CONCESION INTERNACIONAL

SHANGHAI, 4. (Austral) — Después de la destrucción de Cha-Pei por los nipones, se han refugiado en las concesiones internacionales 125 mil hombres y mujeres chinos y más de 20 mil niños.

CHA-PEI DESTRUIDA

SHANGHAI, 4. (Austral). — La ciudad de Cha-Pei ha quedado completamente destruída, estando todas las construcciones chinas convertidas en escombros.

Las trincheras chinas están repletas de cadáveres, calculándose que asciende a diez mil el número de muertos en la lucha.

VISITA A LOS GALPONES DE PUERTO NUEVO

POR EL Gral. JUSTO Y EL Dr. DE TOMASO

Buenos Aires, 4. (*Austral*). — *El presidente de la República, general Justo y el ministro de Agricultura, doctor De Tomaso efectuaron esta mañana una visita a los galpones 2 y 5 de la dársena 6ª de Puerto Nuevo.*

Según manifestó el Dr. De Tomaso, la visita fué para cerciorarse cómo estaban estos galpones, a fin de dar albergue en ellos a la gran cantidad de desocupados que ambulan por Buenos Aires.

RUSIA ADQUIRIÓ GRAN CANTIDAD DE ARMAMENTO

POR LAS POSIBLES INVASIONES EN ORIENTE

Moscú, 4. (Austral). — En la la edicisión de hoy del órgano oficial soviético "Isvertzia", se anuncia que el gobierno ruso ante el temor de invasiones que se proyectan y realizan en Oriente, ha aumentado sus caudales bélicos, habiendo adquirido gran cantidad de armas y municiones.

Aunque el gobierno soviético continúa con su política de "no agresión", se prepara porque no tolerará una invasión extranjera, sino que la repelerá enérgicamente.

SE CONTINUA TRABAJANDO EN EL SUMARIO

De los sucesos de "La Fronda"

B. AIRES, 4 (Austral) — El Juez de Instrucción doctor González Oliver continúa trabajando en el sumario que se instruye a raíz de los sucesos de "La Fronda".

El magistrado de referencia se trasladó hoy al Hospital Fernández tomando indagatoria a los que faltaban; y manifestó que dictará una resolución que corresponda al proceso.

SESIONÓ EL C. DELIBERANTE DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Se reunió hoy el Concejo Deliberante ocupando la mayor parte de la sesión, los asuntos de las cesantías en la Municipalidad.

El concejal socialista independiente doctor Beschinsky hizo una detallada exposición de los actos arbitrarios cometidos en ese sentido por la intendencia ed facto, a la que acusó también de malversación de fondos adeudados a la Caja de Jubilaciones y sobre la que también pesaban numerosas cesantías.

NUEVAMENTE SE TRATA DE CONVERTIR EN BANCO CON CAPITALES MIXTOS EL PROVINCIAL DE SANTA FE

En el discurso programa del actual gobernador de la provincia, entre otras ideas de gobierno, se enunciaba la de transformar el Banco Provincial de Santa Fe, en una institución de crédito mixta, dándole así entrada en los negocios de ese establecimiento al capital privado.

El propósito no es nuevo, ni original de los actuales gobernantes. Desde hace muchos años se viene trabajando en tal sentido y algunas veces desde las mismas esferas gubernativas. Tal ocurrió cuando ocupó la cartera de Hacienda, don Alberto J. Paz, durante el gobierno de don Ignacio Crespo.

Ese financista intentaba conseguir una ley en tal sentido y su tesis era sostenida briosamente desde la prensa por quién hoy puede reeditarla, tal vez con éxito desde el gobierno.

En aquella ocasión, como en otras, en la Legislatura se expusieron argumentos de peso en pro y en contra, pues aunque teórica y aun doctrinariamente aparece conveniente ligar los capitales del Estado, con los privados, para fomentar el comercio y las industrias y aun para evitar la intromisión de la política en la administración bancaria, con sus perniciosos efectos, en la práctica, en este caso particular es distinto.

El Banco Provincial es una institución con largos años de existencia y su capital no es solamente el neto propio, el que aparece en los balances numéricos; su capital es también el crédito adquirido, la clientela firme que con él opera y, además, el Banco Provincial tiene depositados en sus arcas, sin pagar interés y haciéndolos trabajar, varios millones de pesos pertenecientes a los depósitos judiciales, aparte de las prerrogativas que la ley de su creación le acuerda: excensión de impuestos, Banco de depósitos oficiales, etc.

Quiere decir, entonces, que no está en el caso de la fundación de un Banco mixto, en que el Estado concurre, pongamos por caso con dos millones de pesos y el capital privado con otros dos, lo que tampoco sería aceptable, pero supongamos lo fuera.

Este establecimiento necesitaria hacerse clientela, atraerla, servirla y después de esa labor previa entraria a obtener las utilidades merecidas, repartiéndoselas entre los capitalistas.

Tratándose del Banco Provincial de Santa Fe, el capital privado entraria gozando de las ventajas que da el crédito adquirido y la clientela conquistada de un sobre capital proveniente de los depósitos judiciales, consistente en dos o tres millones de pesos, de la excensión de impuestos y muchas otras facilidades.

El negocio resultaria suculento para los accionistas, que desde el momento de tomar acciones éstas tendrían dividendo asegurado, no por el importe del capital invertido, si no por el que, además, significan los depósitos judiciales y oficiales y el crédito del establecimiento.

Estas objecciones prácticas, sin entrar a teorizar fueron hechas ya cuando el ex-ministro Paz trataba de llevar a cabo la iniciativa que hoy renace y la que no es posible juzgar en absoluto hasta no conocer el proyecto de ley que deberá elevarse a la Legislatura.

Mientras tanto, queden ahí esas breves observaciones.

El Ejecutivo se ausenta a Rosario hoy

LA INAUGURACION DEL ELEVADOR DE GRANOS EN FIRMAT

REGRESAN EL LUNES

Como anunciamos, hoy al medio día por vía Central Argentino se ausenta a Rosario el Gobernador de la provincia, conjuntamente con sus tres Ministros y los subsecretarios de los Ministerios. También irá con el ejecutivo el presidente del Consejo General de Educación ingeniero Ardigó que fuera invitado especialmente por el doctor Molinas.

Como se sabe el viaje está motivado por la inauguración del elevador de granos de Firmat, llamado "Juan B. Justo", en la cual hará uso de la palabra el Gobernador.

El Poder Ejecutivo regresará a ésta el lunes a las 22 horas, por vía F. C. Santa Fe.

Los concejales realizaron una visita al Dr. Zapata Gollán

TIENEN EL PROPOSITO DE LLEVAR UNA ACCION CONJUNTA CON EL INTENDENTE

El cuerpo de concejales, ha realizado al Intendente Municipal de ésta una visita que dado lo tratado en ella será bien recibida por el pueblo que espera del Concejo Deliberante un vasto plan de trabajo que reporte beneficio acentuados para nuestra ciudad.

Los concejales manifestaron al doctor Zapata Gollán, que tienen el firme propósito de llevar a cabo una acción conjunta con él, pues ellos no habían ido a esos cargos por inclinaciones políticas y sí con el objeto de reportar beneficios a la administración. Aquél les contestó que aceptaba gustoso esa colaboración, a la vez que se hallaba sumamente complacido por ese propósito, pues en esa forma cree que la buena administración municipal será completa. Así mismo les manifestó que tenía el propósito de establecer un riguroso control en el funcionamiento de la Comuna.

SE PAGO AYER FEBRERO A LA TROPA DE PCIA.

El mes de noviembre a los juzgados de paz de campaña

Comenzó ayer el pago de los sueldos correspondientes al mes de febrero al personal policial de las unidades de Santa Fe y Rosario.

Para hoy se anuncia que se ordenará el pago del mes de noviembre a los juzgados de paz de campaña.

El director del puerto de ésta Ing. Niklison ha elevado su renuncia

No está conforme con el propósito del gobierno de introducir economías en aquella repartición.– Lo que dice el gobernador y el M. de Hacienda

En la Dirección del Puerto se informó ayer a la prensa, que el Director del mismo Ingeniero Carlos A. Niklison había elevado su renuncia en la mañana de ayer al ministro de Hacienda. Aunque el texto de esa dimisión no se dió a publicidad, se sabe que está fundada en la razón de no estar conforme el director con el propósito del gobierno, de introducir economías en aquella repartición y de reformar el escalafón por él propiciado.

Hemos conversado sobre este asunto en la mañana de ayer, con el Gobernador Doctor Molinas y el ministro de Hacienda Ingeniero Casella. Estos funcionarios nos informaron que no había con el Director del Puerto ningún disentimiento sobre supresión de puestos y nombramientos. Por último agregaron que poco después de hacerse cargo el Gobernador, el Ingeniero Niklison le había presentado su renuncia, pero que se le solicitó continuara colaborando en su cargo, siendo ese el mismo pensamiento de ahora del Gobierno.

Las inasistencias de los maestros a las escuelas provinciales

Serán justificadas solamente hasta el 10 de marzo. — Resolución del Consejo

El Consejo de Educación adoptó esta resolución:

Vista la nota formulada por la Inspección General elevando los pedidos de permisos del personal docente que al iniciarse el curso escolar no se ha presentado a prestar servicios, invocando la falta de recursos, dado el atraso en el pago de los sueldos, y considerando que las faltas de asistencia por las causas enunciadas, ya que éstas han sido por causas de fuerza mayor, obligan a este Consejo a contemplar la situación, tratando de subsanar, en lo posible los inconvenientes que el estado de las finanzas de esta repartición acarrea el maestro, el H. Consejo resuelve: Dar por justificadas las inasistencias en que incurra el personal que no se presentó, cuyo número alcanza a 42, hasta tanto se haga efectivo el pago ya ordenado, de los sueldos por el mes de octubre de 1931, advirtiendo a dicho personal que las inasistencias en que incurriere después del día 10 del corriente mes se considerarán injustificadas.

DIRECTOR DE LA CARCEL DE ESTA CAPITAL

TAMBIEN SE DESIGNO EL DE LA CARCEL DE ROSARIO

Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto aceptando la renuncia presentada por el Director de la Cárcel de ésta, doctor A. Elena a quien se le dan las gracias por los servicios prestados. En su lugar fué designado como ya lo habíamos anunciado el señor Ernesto Bullrich.

Por otro decreto se designó Director de la Cárcel de Rosario al doctor Lucas Vitantonio.

Agente comercial del puerto de Santa Fe en Bs. Aires

Fué designado el señor Francisco Salvatierra

Por el Ministerio de Hacienda, ayer por la tarde se dió a conocer un decreto aceptando la renuncia presentada por el señor Eugenio Marz Zumany, del cargo de Agente Comercial del Puerto de Santa Fe en Buenos Aires y nombrando en su lugar al señor Francisco Salvatierra.



EL M. DE INSTRUCCION PUBLICA CONSIDERA QUE LA REORGANIZACION DE LA E. "TREJO Y SANABRIA" SE IMPONIA

Por ese motivo se dió resolución ayer, no haciendo lugar al pedido de reconsideración formulado por la Asociación del Magisterio de Santa Fe

Por el Ministerio de Instrucción Pública, se dió ayer por la tarde a última hora, la resolución siguiente:

"Vista la nota de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, solicitando reconsideración del decreto por el cual se dispone la reorganización de la Escuela Taller "Trejo y Sanabria", recientemente transferida al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por el Consejo General de Educación, y lo dictaminado por la Inspección de Escuelas Normales y Enseñanza Especial, y considerando:

Que la reorganización del mencionado establecimiento se imponía, por haber estado funcionando por espacio de 14 años sin planes de estudios, programas y de una reglamentación adecuada. Que a causa de ello, la inscripción de alumnos se hacía en forma irregular e inadecuada, con desconocimiento de elementales normas pedagógicas, ya que figuran en los registros de alumnos de ocho años edad en condiciones de inferioridad física para ser iniciados en el aprendizaje de oficios cómo el de carpintero, herrero, etc., y contraviniendo disposiciones expresas de la ley escolar vigente. Que la desorganización imperante en el establecimiento surge claramente de la falta de registros de clasificaciones y promociones de los alumnos, como asimismo, del control riguroso y consciente de la Inspección General dependiente del Consejo General de Educación, que durante el tiempo en que funcionó dicha escuela, sólo dió normas y orientaciones generales en una circular una sola vez, agravándose con las contradicciones de las actas de inspección, en que a pesar de la deficiencia observada en los libros registros, etc., etc., felicita al señor director por el buen funcionamiento de la escuela y la labor desarrollada, lo mismo cuando se deja constancia que la enseñanza impartida por el profesor de enseñanza general es buena, pero que la mayoría de los alumnos son semi-analfabetos. Que la reorganización de la escuela taller "Trejo y Sanabria" ajustada a claras normas pedagógicas y de orden, consulta los intereses de la enseñanza secundaria a cargo del Ministerio de Instrucción Pública. Por estas consideraciones y sin tener en cuenta las demás manifestaciones de la entidad recurrente por la improcedencia de las mismas, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

1o). No hacer lugar al pedido formulado por la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

2o). Inscríbase, hágase saber y archívese. — A. Furno".

Universidad Nacional del Litoral

Reunión del Consejo Superior.

Hoy se reunirá el Consejo Superior de la Universidad en sesión extraordinaria, a fin de tratar el presupuesto general de la Universidad para el año 1932.

Concluido de tratarse el presupuesto, el Consejo se avocará al estudio de la situación de la Universidad, con motivo de los decretos dictados por el Gobierno Provisional.

El arrendamiento de la usina a la compañía de tranvías

El intendente municipal elevó su informe al C. Deliberante

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, ha elevado ayer a consideración del Concejo Deliberante un informe detallado del arrendamiento de la Usina Eléctrica Municipal a la Cia. de Tranvías, realizado durante la intervención del doctor Arancibia Rodríguez y estando al frente de la comuna el señor Raúl Cruz.

El informe va precedido de un amplio mensaje, en el cual cita el doctor Zapata Gollán, algunos puntos de gran importancia.

Se constituyó el centro "Unión Constructores de Obras Sanitarias"

En esta ciudad acaba de fundarse un nuevo Centro compuesto de constructores de Obras Sanitarias para defensa del mismo, para cuyo efecto se reunieron ayer en el local de calle 25 de Mayo No. 2612, los constructores de obras sanitarias señores Eugenio Vallejos, Emilio Nicolini, José Saus, Humberto Marzarantini, Juan Abat, Ricardo Suffritti, Juan Lenarduzzi, Mario H. Bressan J. Miguel Porpatto, José Miorini, J. Luis Gasparotti, Santiago Rincón y Otorino Baroni.

Después de un breve cambio de idea se resolvió labrar un acta de fudación para ser firmada por todos los presetnes, y se nombró a los señores Eugenio Vallejos, J. Luis Gasparotti y José Di Léo, para que en una fecha breve preparen las bases generales para la constitución de la institución, para que vean a los demás constructores a fin de pedirles su adhesión al Centro, los cuales una vez terminado sus cometidos deberán llamar a asamblea a fin de elegir la comisión que deberá regir los destinos de este nuevo centro.

Dado el entusiasmo demostrado por los iniciadores del mismo y el beneficio que reportará a todos sus asociados, sin duda que su organización del mismo será todo un éxito.

Nombramientos en la Policía de La Capital

Varios nombramientos se realizaron ayer en la policía de La Capital, pero los mismos no fueron dados a la prensa por el Ministerio de Gobierno.

Dichos nombramientos son los siguientes: Aurelio F. Castro, subcomisario; Bernardo A. Conti, oficial inspector; Amadeo Solanas, José Carlos Monje y Andrés Oliva; auxiliares de primera, todos por vacancia.

Oficial inspector, Amérito Cabral en reemplazo de Aníbal S. González; inspectores de distritos a Fernando Paredes, Hilarión R. Santa Cruz y Rafael Kreig, por vacancia.

Sub-oficiales de distritos, José Nombarasco, Celestino Carande, Fructuoso Villalba, Antonio Capatto y Eusebio de Jesús Casas, en reemplazo de Bernardo Terreto, Juan M. Sejas, José Gallo y Juan B. Costa.

Auxiliar de primera, a José Galiano en reemplazo de José Quinteros que se encontraba a cargo de la comisaría de Barranquitas.

Consejo General de Educación

PAGO DE HABERES

La Tesorería del Consejo de Educación giró ayer los sueldos de octubre a las secciones 5a. y 6a. y hoy girará el mismo mes a las secciones 7a. y 8a., con lo cual el Consejo habrá utilizado ya los fondos que le entregará hace breves días el Gobierno.

LA REUNION DEL CONSEJO

El nuevo Consejo de Educación anteayer a la tarde realizó su primera reunión ordinaria, habiendo resuelto varios asuntos que daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION CONTESTA A LA NOTA ENVIADA POR EL Sr INTENDENTE

Sobre la conveniencia de que los maestros despierten en sus alumnos el amor por las plazas. Se llevará a la práctica esa iniciativa

Contestando a una nota que le enviara el Intendente Municipal el presidente del Consejo de Educación ingeniero Ardigó le envió ayer la siguiente:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota de fecha 1o. del mes en curso, por medio de la cual el señor Intendente expone su pensamiento sobre la conveniencia de que los maestros de escuela despierten en sus alumnos el amor por las plazas, los parques y los paseos de la ciudad y les enseñen a cuidar de los árboles y jardines, destacando el valor higiénico y recreativo de esos sitios, a los cuales los niños deberán concurrir no sólo acompañados de los maestros y en oportunidad de las excursiones escolares, sino diariamente, fuera de las horas de clase.

El señor Intendente solicita a la vez el franco apoyo del Consejo y ofrece la colaboración y ayuda necesarias en la medida que lo permitan sus atribuciones, para el éxito de la iniciativa.

Esta Dirección General, valorando la importancia que para la salud física y espiritual de los niños tiene el proyecto propiciado por el Sr. Intendente, ha dispuesto que se reproduzca en el próximo número del Boletín de Educación el texto de porte beneficios acentuados para conocimiento de los señores maestros, y se exhorta a éstos a que se empeñen en llevar a la práctica tan saludable iniciativa.

Con tal motivo, me complazco en saludar al Sr. Intendente con mi más alta consideración".

No es posible silenciar por más tiempo, lo que significa la impunidad de que disfrutan los elementos del hampa.--Debemos insistir, porque todo cuanto se diga al respecto, es poco

Decíamos ayer, que la misión policial se esterilizaba, perdía eficacia y no convencía, en lo que respecta a la persecución de los elementos de mal vivir que pululan en nuestra ciudad, porque a pesar de todas las batidas y persecuciones, en realidad, los dirigentes locales de la trata de blancas, vivían con toda tranquilidad, impunemente, codeándose con la gente decente en los principales lugares públicos.

Estamos ya harto acostumbrados a leer, en la sección correspondiente, que la policía detuvo a diez o doce sujetos, prontuariados como mantenidos o tratantes de blancas. Sus nombres aparecen en las crónicas policiales diez o doce veces por año. Esto es claro, se deduce sin lugar a dudas, que los tales sujetos, reiteradamente detenidos, escapan al control de la policía, tantas veces como ésta, cubriendo las apariencias, los priva por unos días de la libertad, por lo tanto sus medios de vida, su "negocio" no sufre con esa persecución esporádica. Y no sufre, porque en realidad, ellos no son sino los testaferros de los capitalistas de ese infamante comercio, la carne de cañón, para la cual tres o cuatro días en Contraventores nada significan. Pero los verdaderos explotadores, los que se quedan con la parte del león, esos no aparecen nunca en las crónicas policiales, esos no son detenidos por la policía, a la cual aseguran, tienen convenientemente "arreglada".

El poder del dinero es muy grande y en él fincan su poderío los amos del tráfico de blancas en esta ciudad. Para ellos no existen ordenanzas municipales ni edictos policiales, todos los empleados de la comuna y de investigaciones los conocen, es público y notorio cómo viven, se sabe qué casas poseen y tienen hasta libros de comercio, — triste comercio, — están comprendidos en las disposiciones que castigan ese tráfico, pero a pesar de todo conviven en nuestra ciudad, se ostentan en automóviles de marcas caras y se ríen de las disposiciones legales que están violando diariamente.

Pero es que manejan grandes capitales y más de una docena de empleados conocen el color de su dinero. Para cubrir las apariencias, las batidas se suceden, pero ellos permanecen en su puestos, tranquilos, con la impudicia del que se sabe a cubierto de cualquier sanción. No les faltan abogados defensores ni amigos, ni funcionarios obsecuentes.

Por eso insistimos con tristeza, pero con energía serena, en el tema. Mientras la ciudad no se vea libre de esta plaga, no podrán decir las autoridades que han cumplido con su deber para con el vecindario y las declamaciones del comité, así como los planes de acción eficaz y moralizadoras, no pasarán de ser como en el apóstrofe de Hamlet, — *palabras, palabras, palabras*...

FUÉ PRESENTADO UN PROYECTO DE SALARIO Y JORNAL MÍNIMO POR EL CONCEJAL Sr. ANTONIO CAÑETE

Este interesante proyecto viene a llenar una justa aspiración de los empleados y obreros municipales

MERECE UN FRANCO APOYO DEL CONCEJO

En la reunión efectuada anoche por el Concejo Deliberante, el concejal señor Antonio Cañete presentó un proyecto de salario y escalafón mínimo para los empleados y obreros dependientes de la Municipalidad de nuestra capital.

Demás está hacer resaltar la importancia de este proyecto, ya que al convertirse en realidad vendría a llenar una vieja y justa aspiración de los obreros y empleados municipales, muchos de los cuales en la actualidad perciben sueldos exiguos, con los cuales no alcanzan a llenar ni las necesidades más apremiantes de sus hogares.

El concejal señor Cañete al presentar y fundar su proyecto ha tenido en cuenta todo eso y le ha guiado el propósito de llevar a esos servidores de la comuna al nivel que les corresponde y que reciban una justa retribución por su trabajo, razón por la cual es de esperar que el proyecto de referencia ha de merecer la atención preferente del Concejo y el apoyo de todos los miembros del Cuerpo sin distinción de tendencias, ya que se trata ante todo de hacer justicia y llenar una aspiración muy justa de los empleados municipales.

Con este proyecto el concejal Cañete da cumplimiento a uno de los importantes puntos contenidos en la plataforma electoral de la Unión Comunal, lo cual resulta doblemente satisfactorio, ya que con esto se viene a demostrar que el propósito que anima a los representantes de esta agrupación es de hacer obra laboriosa y proficua en bien de la comuna y de los trabajadores, inspirados en los ideales que dieron origen a esa plataforma.

Dice así el proyecto de referencia:

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de La Capital de Santa Fe, sanciona el siguiente proyecto de

ORDENANZA

Art. 1o — Fíjanse los siguientes sueldos y jornales mínimos para empleados y obreros mayores de 18 años de edad, de ambos sexos, dependientes de la Municipalidad de Santa Fe.

a) Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional mensuales para los empleados y obreros que no reciban de la comuna, manutención, casa, u otra retribución de servicios valorable en dinero.

b) Ciento Veinte Pesos Moneda Nacional mensuales para los Empleados y Obreros que reciban además de retribución mensual en efectivo, casa u otra retribución valorable en dinero.

c) Seis Pesos Moneda Nacional diarios para los empleados y obreros contratados "por día" que no reciban otra retribución.

d) Cinco Pesos Moneda Nacional diarios para los empleados y obreros, que, además del jornal, reciban manutención, casa u otra retribución apreciable en dinero.

Art 2o — A los efectos del artículo anterior no será considerado como retribución:

a) Los viáticos de que gocen los empleados y obreros destacados en comisión de servicio.

b) Los "pases libres" para viajar en tranvías y ómnibus.

c) La mantención y habitación que reciban, para su persona exclusivamente, los empleados, enfermeros y demás personal de servicio del hospital "Iturraspe", ya existente, u otros establecimientos análogos que pudieran crearse en lo futuro y que por su naturaleza e índole de sus funciones requieran sus intervención.

d) Las prendas de vestir que se suministren al personal uniformado.

e) Cualquier otra ventaja que tenga el carácter de simple prerrogativa inherente al cargo o funciones que desempeña el empleado u obrero.

Art 3o — Las disposiciones de la presente Ordenanza comprenderán además al personal de las reparticiones que gozan de cierta autonomía y cuyos presupuestos sancionados por ordenanzas especiales, no se hallan incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad.

Art 4o — La presente Ordenanza entrará en vigencia el primer día del mes subsiguiente al de su promulgación. El Departamento Ejecutivo queda facultado para reglamentarla y resolver por analogía y extensión los casos no previstos en la misma.

Art. 4o — Derógase la Ordenanza 2545 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 5o. — Comuníquese.

Santa Fe, marzo 4 de 1932.

Sesionó anoche el C. Deliberante Municipal

Fueron tratados sobre tablas diversos asuntos. - Proyecto del concejal señor Cañete sobre sueldos y jornales mínimos. - El reglamento del Concejo. - Plazo para el pago de las patentes de rodados

A las 21.45 de ayer entró a sesionar el Concejo Deliberante Municipal, bajo la presidencia del titular doctor Beltramino, y estando presentes los concejales Sres. Leguizamón, Blanco Boeri, Cañete, Merino, Bobbio, Benuzzi, Villanueva, Seghizzi, Echarte Iriondo y Caminos. También ocupó una banca el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán.

Abierta la sesión, se da lectura, por secretaría del acta de la precedente, siendo aprobada.

Asuntos entrados. —

Luego se da lectura de los siguientes asuntos entrados:

1. — Departamento Ejecutivo. — Eleva antecedentes arrendamiento Usina Eléctrica Municipal. — (C. de Hacienda y Obras Públicas).

2. — Departamento Ejecutivo. — Mensaje remitiendo antecedentes licitación. Ordenanza 2871.— (C. 4de Hacienda y O. P.).

3. — Dep. Ejec. — Mensaje solicitando confirmación de los plazos para pago patente rodados, — (C. de Hacienda).

5. — Gras Raúl E. — Solicita pronto despacho de exp. Letra T. 9|931 (A sus antecedentes).

6. — Proyecto de Comunicación. — Sobre explotación o arrendamiento terreno de la Granja Municipal. (C. de Hacienda).

7. — Proyecto de ordenanza. — Habilitando las plazas 25 de Mayo, España, Constituyentes y Pueyrredón, para juegos de niños en edad escolar. (C. de Hacienda y O. P.).

8. — Proyecto resolución. — Sobre homenaje al señor Pedro A. Candioti. — Presentado por el señor concejal Benuzzi. (Hacienda). $ 3.000.

9. — Proyecto de Ordenanza. — Modificando la ordenanza 2682 (Hacienda).

10. — Proyecto de decreto. — Creando comisión tres concejales para proyectar nuevo reglamento. (C. Especial).

11. — Proyecto de Ordenanza. — Derogando patente a las bicicletas, presentado por los señores concejales Villanueva, Seghizzi, Caminos y Echarte. (Hacienda).

12. — Proyecto de Ordenanza. — Estableciendo condiciones para ser empleados municipales y creando incompatibilidades. (C. Especial).

13. — Proyecto de decreto. — Creando Comisión tres concejales para reformar Ordenanza Jubilaciones y Pensiones. (Hacienda).

14. — Proyecto de decreto. — Creando comisión tres concejales para realizar estudio sobre desenvolvimiento Caja Sanidad y Beneficencia. (Hacienda).

15. — Proyecto de Comunicación. — Al P. Ejecutivo para que informe situación personal H. Iturraspe y A. Pública. (Hacienda).

16. — Proyecto de Ordenanza. — Estableciendo salario mínimo empleados y obreros municipales. (Hacienda).

Los proyectos que anteceden fueron debidamente fundados por sus respectivos autores o en nombre de estos y de los concejales que los acompañan en la iniciativa, destinándose luego a comisión, exceptuando algunos que, como informamos más abajo, fueron tratados sobre tablas, con carácter de urgencia.

Luego, el Concejo resuelve pasar a comisión el mensaje del D. E. sobre arrendamiento de la Usina Municipal.

A moción de Seghizzi se resuelve que la comisión debe expedirse sobre ese asunto en el transcurso del presente mes, así como sobre el asunto relativo a la pavimentación del barrio norte.

El reglamento del Concejo. —

Al tratarse el proyecto sobre creación de una comisión de tres concejales para proyectar un nuevo reglamento del Concejo Deliberante, es fundado por Villanueva, quien dice que el actual reglamento está al margen de la Ley Orgánica Municipal, pudiendo el Concejo, en uso de sus facultades, darse uno nuevo.

Echarte Iriondo mociona para que el asunto, por razones de urgencia, sea tratado sobre tablas y se faculte a la presidencia para que designe la comisión encargada de su estudio. Puesta a votación que designe la comisión encargada se aprueba la moción y el presidente designa a dicho efecto una comisión formada por los concejales Villanueva, Caminos y Leguizamón.

Otros asuntos. —

Al considerarse el asunto relativo al establecimiento de condiciones para ser empleados municipales y creando incompatibilidades, Villanueva lo funda y Blanco Boeri pide que se designe una comisión especial para su estudio, no prosperando esta moción.

Bobbio propone que en cada caso se nombre una comisión, según su naturaleza, aprobándose esta moción.

—Leguizamón funda el proyecto creando una comisión de tres concejales para estudiar la forma en que se desenvuelve la Caja de Sanidad y Beneficencia, diciendo que esta tiene un presupuesto frondoso y sueldos innecesarios, correspondiendo hacer economías.

Blanco Boeri funda el proyecto de comunicación del C. Deliberante al D. Ejecutivo por el que se dice que el primero vería con agrado que el segundo informe sobre la situación del personal del Hospital J. Bernardo Iturraspe y Asistencia Pública, mocionando para que el asunto se trate sobre tablas. La moción fué aprobada y en consecuencia se pasará al D. E. ese mensaje de comunicación.

Proyecto del concejal Sr. Cañete.—

El concejal, señor Antonio Cañete, funda a continuación el proyecto de ordenanza que damos a conocer en otro lugar sobre fijación de sueldos y salarios mínimos a los empleados y obreros de la Municipalidad, haciendo moción para que fuera tratado sobre tablas.

La Unión Comunal a la que representa — dijo el señor Cañete — ha incluido en su plataforma esa mejora por considerarla eminentemente justa y humana y por ello solicita del H. Concejo su apoyo a tal iniciativa.

Agregó que se trata de una vieja aspiración del personal al servicio de la comuna por cuanto desde el punto de vista económico, es triste y dolorosa la situación del mismo, correspondiendo remediarla de inmediato, añadiendo que con un sueldo de $ 90 o 120, según los casos, no le es posible vivir ni se puede tener tampoco en esa forma buenos servidores.

Echarte Iriondo expresó que el Partido Demócrata Progresista también contempla el punto en su plataforma e insinúa la conveniencia de que pase el asunto a estudio de comisión, siendo apoyado por Seghizzi.

Como el concejal señor Cañete no insistiera en su moción en vista de que conviene el estudio en conjunto de los respectivos proyectos, declarando que apoyará el de los demócratas si es mejor y más factible que el suyo, el asunto se destina a la comisión respectiva.

Los asuntos despachados. —

El Concejo Deliberante pasa luego a considerar los asuntos despachados.

Seghizzi mociona para que los mismos sean tratados sobre tablas, con carácter de urgencia, resultando aprobada la moción.

En primer término, y luego de fundamentarlo Benuzzi, se considera la solicitud del señor Juan B. Pelliciarini sobre reconocimiento de sus servicios como contador del H. Concejo, resolviéndose acordarle en pago de los mismos la suma de pesos 1.000, previas algunas aclaraciones de Seghizzi sobre el concepto con que en este caso obraban los demócratas, entendiendo que tales servicios deben ser retribuidos, criterio que comparte el concejal Cañete.

Benuzzi informa el despacho desestimando el proyecto de creación de un impuesto de 3 o|o a la renta de terrenos a plazos, por considerarlo de dudosa moralidad, siendo aprobado el despacho.

Se aprueba luego un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo para que se sirva informar el Concejo sobre el total impago en concepto de tasa desde 1925 a 1930.

También, tras una deliberación acerca de los plazos, se aprueba el proyecto fijando hasta el 15 de marzo el término para el pago de la patente de rodados.

Por último se destinan al archivo varios expedientes por haber pasado la oportunidad de tratarlos, levantándose la sesión a las 23 horas.

SE INTERVINO LA DEFENSA AGRÍCOLA

B. AIRES, 4 (Austral). — El Ministerio de Agricultura dictó una resolución declarando intervenida la Dirección de la Defensa Agrícola.

Se nombró interventor al ingeniero Agrónomo Silvio Spangemberg, quien efectuará una amplia reorganización.

La Unión Comunal, adoptó importantes resoluciones anoche

Resolvió dirigirse por medio de un memorial a sus representantes ante el Concejo Deliberante, propiciando varias iniciativas

Contrariamente con lo que sucede en otras agrupaciones comunales, que surgen para tratar de obtener representaciones y después mueren o silencian por completo, la Unión Comunal, que en tan brillante forma se desempeñó en los últimos comicios municipales, se ha dado una organización permanente y su Junta Directiva, se reune todas las semanas, para considerar los asuntos de interés general y colaborar así a la labor de los concejales que la representan los señores Cañete y Merino.

Anoche, dicha Junta Directiva celebró una reunión importante en el curso de la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

Dirigirse a los señores concejales Cañete y Merino, recomendándoles la necesidad de mantenerse independientes de todo block, para evitar el contraer compromisos, que no sean los necesarios para llevar a efecto, las aspiraciones contenidas en la plataforma electoral de la agrupación.

Agradecer el pedido de colaboración hecho por los concejales de la Unión Comunal a la Junta Directiva y comisionar al vicepresidente señor Juan Benaglio y al secretario y prosecretario señores Clemente Difiori y Antonio V. Olaguirre, para que hagan entrega de un memorial a dichos concejales, conteniendo las diversas medidas, que a su entender deben ser adoptadas de inmediato, entre los cuales se cuenta la estabilidad y escalafón del empleado municipal, la fijación de sueldo mínimo al personal de obreros municipales, la creación de digesto administrativo y la canalización y aprovechamiento de los terrenos adyacentes al Salado y la urbanización inmediata de los predios que se encuentran en pleno centro de la ciudad.

LOTERIA

CORDOBA

12064	Con	$ 25.000
18374	.. .. „	5.000
20408	.. .. „	2.000
4638	.. .. „	1.000
13959	.. .. „	1.000
11647	.. .. „	500
13720	.. .. „	500
18269	.. .. „	500
24500	.. .. „	500
3798	.. .. „	250
8653	.. .. „	250
15056	.. .. „	250
15074	.. .. „	250
17873	.. .. „	250
23734	.. .. „	250

1239, 1544, 2251, 5264, 6744, 7549, 14584, 15286, 17219, 17326, 20874, 22311, 22678, 25683, 25376.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

Allende Leopoldo, San [illegible] 3670. Ausentóse.

Contreras Roberto, 25 de Mayo 2621. Cerrado.

Colombo Valentín, Córdoba 1452. No hay número.

Alejo Ceballos, explorador Cervantes. Zarpó.

Marchetti, San Martín 138[illegible] No hay número.

Tomasi Ernesto, 25 de Mayo [illegible] Desconocido.